

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	ZERAIN DEZAGUN FUNDAZIOA
CIF	G20607156
Persona de contacto	ALOÑA ARAMBURU
Correo Electrónico de contacto	turismobulegoa@zerain.eus
Teléfono de contacto	943801505
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	Fundación
Breve descripción de ámbito de actividad	Gestión en la oficina de turismo

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº1 *(una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)*

Título de la práctica	Técnico de Turismo
Descripción de las tareas	Informar a los visitantes/turistas, hacer visitas guiadas
Municipio de realización	Zerain
Provincia	Gipuzkoa
Nº meses duración de la práctica	2 meses
Horas semanales	Entre 30-40 Con menos también conformes
Perfil de estudiante requerido	Euskera nivel alto, permiso de conducir y vehículo propio
Nombre y apellidos del tutor/a	Aloña Aramburu Tolosa
Email del tutor/a	turismobulegoa@zerain.eus
Teléfono del tutor/a	943801505
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	Sí. En Zerain tenemos un alberque que lo gestiona la Fundación. Dispondría de una cama.
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

